



COLEGIO OFICIAL  
DE VETERINARIOS  
DE MADRID

Con el patrocinio de:



ICOVM

Maestro Ripoll, 8. 28006 MADRID  
Tel.: 91 411 20 33 - Fax: 91 562 82 47



COLEGIO OFICIAL  
DE VETERINARIOS  
DE MADRID

# SERVICIO COBRO DE MOROSOS



SERVICIO EXCLUSIVO PARA COLEGIADOS



# SERVICIO ESPECIAL COBRO DE MOROSOS

Tratamiento especializado para la Clínica. Servicio extrajudicial de cobro de los impagados del Colegiado gratuito. En caso de llegar a un proceso judicial, el coste de la gestión sería del 25% de la cantidad cobrada, más gastos de procurador y notario.

“Y todo el servicio sin que tenga que adelantar ningún euro.”

## ¿Cómo te vamos a ayudar?

### BUFETE EUROPEO DE ABOGADOS

Serrano, 19, 6º Izquierda  
28001 MADRID

[www.bufete-europeo.com](http://www.bufete-europeo.com)

T. 91 426 45 70

[veterinarios@bufete-europeo.com](mailto:veterinarios@bufete-europeo.com)

Horario:

Lunes a jueves de 9:30 a 14:00 horas  
y de 16:00 a 19:00 horas

Viernes de 9:30 a 14:00 horas



### Gestión Extrajudicial

Nuestros letrados realizarán, de forma gratuita, la gestión extrajudicial del cobro de los impagados del Colegiado que solicite el servicio.

Los datos de localización del deudor y de identificación de la deuda, que esté documentada, vencida y no haya prescrito, serán facilitados por el Colegiado quedando liberados de la prestación del servicio si estos resultan incorrectos o si no es posible entrar en contacto con el deudor.

En todo momento el Colegiado dispondrá de una consulta personalizada del estado del proceso: pasos realizados, gestiones pendientes, respuestas del deudor, ...

Cuando la gestión extrajudicial no tiene efecto, le ayudamos en la judicial.



### Gestión Judicial

En aquellos casos en los que la gestión extrajudicial no haya sido suficiente para recobrar las deudas de la sociedad, se interpondrá el correspondiente procedimiento monitorio.

#### Características de la gestión judicial:

- Es para deudas dinerarias, vencidas y no prescritas de cantidad determinada.
- La deuda debe acreditarse mediante documentos firmados por el deudor o mediante facturas, albaranes de entrega, recibos, ...
- El ámbito geográfico de actuación es el territorio español.

#### EL SERVICIO INCLUYE

- Los honorarios de abogado derivados de la interposición de la demanda de procedimiento monitorio.

#### EL SERVICIO NO INCLUYE

- Los honorarios de procurador y notario; ni los honorarios de abogado, en caso:
  - Del procedimiento ejecutivo que se pueda generar a consecuencia del procedimiento monitorio antes referenciado; se aplicará las tarifas del Colegio de Abogados correspondiente con una bonificación del 40%.
  - Del procedimiento ordinario generado a consecuencia de la oposición del deudor. En estos supuestos, habitualmente consecuencia de materias legales de ámbito ambiguo, disputas por producto o servicio defectuoso que han revertido en impagado o reconvencciones judiciales, se aplicará la tarifa del Colegio de Abogados correspondiente con una bonificación del 40%.



COLEGIO OFICIAL  
DE VETERINARIOS  
DE MADRID

Servicio gratuito  
para Colegiados  
del Colegio de  
Veterinarios  
de Madrid